



199045

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

199045

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de PATENTE DE INVENCION, por veinte años, para España y Posesiones, por: "UNA MAQUINA DE FABRICAR BUCLES CON ALMA, DE ALAMBRE Y A ENGARZAR EN CADENA, DESTINADOS ESPECIALMENTE PARA CORTINAS DE FLECOS ALAMBRIZOS", a favor de Doña Asunción RIBAS PALOMÉ, de nacionalidad española y residente en BARCELONA, Molins del Rey nº 15-2º.

-----

Con el fin de aprovechar y conseguir las ventajas primordiales de las cortinas llamadas de flecos -formadas por canutillos o pequeños y finos cilindros de madera, unidos a manera de cadena, en independientes y nutridas filas o tiras que cubren las puertas o huecos de paso- aunándoles la novedad de una total y completa capacidad de aireación y de luz exteriores, por no ofrecer resistencia ni apenas opacidad ni tamizado al adoptar en la confección de estas cortinas o persianas cortos bucles o aparentes cilindros formados por espirales de alambre, cuyos extremos

5

10

199045<sup>81</sup>



15 van unidos a las dobles del alma que, también de alambre, les da consistencia y facilita el engarce entre ellos, presentando una fluida superficie total de fino hilo metálico, constituida por las independientes tiras en cadena de los citados bucles y en aras de un menor coste de fabricación, al prescindir al mínimo las manipulaciones, y de una mayor producción de estas cortinas completamente de alambre, se presenta la máquina que se menciona en el enunciado a la que se contrae la presente memoria, objeto de esta invención.

20

Su descriptiva, auxiliada graficamente por los dos planos que se incluyen, de los que la figura 1 muestra a la citada máquina en sección y en vista lateral, y la figura 2, por la parte superior, es la que sigue:

25 Montada en un bastidor, formado por las piezas verticales 61 y el larguero 31 en que se apoya, funciona y consiste en que el motor 1 comunica su fuerza por medio de una correa de transmisión 2 la que mueve a las poleas 3 que se encuentran acopladas a un común árbol de transmisión; de éstas, la polea transmisora, mediante la otra correa 2, pone en funcionamiento la máquina por su polea 4, que mueve al árbol o eje 5 al que está acoplada; éste, hace girar a la rueda dentada 6 que engrana con su pareja 7 con lo que se transforma el giro del eje horizontal en giro vertical, por el árbol o eje 8 que además tiene un movimiento hacia arriba y hacia abajo que le imprime la excéntrica 9 adosada al eje horizontal 5; en coordinación con la pieza cojinete 71 el citado eje vertical 8 en su soporte 72 hace girar al brazo 15 cuyos terminales, tanto de eje como de brazo, son unas puas 10 y 16 que con su zigzag han de efectuar la formación de las anillas del al-

30

35

40



1 99045

ma de la cadena de alambre; el castillete 11 soporta y  
sujeta a la pieza 12 que se relaciona con la escarpa 13  
y girando con su palanca 14, mivdas por los antedichos ar-  
bol 8 y cojinete 71, y por la acción de una leva fija 67  
45 cumplen la misión de cortar el alambre. El hilo metálico  
está sujeto por la pieza 17, que es accionada por la ex-  
céntrica 20, mientras funciona la rueda dentada 18 que gi-  
ra, con protección de la carcasa 68, y engrana con la rue-  
da dentada 19; dicha pieza de sujección 17 del alambre, es-  
50 tá subordinada y accionada además por el trenzor y su muelle  
32, 33 y 34; la leva 21 acciona una tijera 69 no visible  
en el plano por el larguero 31 del bastidor de la máquina;  
el paso del alambre es ajustado por el trenzor 22 y es em-  
55 pujado por dos cilindros laminadores 23, accionados por un  
piñón libre 24 y una cadena de transmisión 26 que engrana  
con el mismo y le hace adoptar su posición de giro inicial  
por el contrapeso 27 que lleva en su extremo; este movi-  
miento giratorio, arrastrando al laminador, encerrado en  
60 una caja 25-X, se origina por dos ruedas 25 que engranan  
entre sí, coordinando con el piñón libre y su cadena de  
accionamiento; palanca 28, en su pieza de apoyo 29, es ac-  
cionada por la leva 30. Las piezas 36 y 41 sujetan a los  
ejes 35 y 38 y llevan respectivamente otros tranzores 37  
65 y 42 que ajustan el paso del alambre; sobre estos ejes,  
funciona el cilindro laminador 39 y giran, en uno y otro,  
en perfecto engranaje las ruedas dentadas 40 y 62, y en  
el mismo arbol 38 gira también la rueda dentada 43 que en-  
grana con otra 44 que lleva adosada el repetido eje 5; una  
70 palanca 46, movida por la excéntrica 45 pone en movimiento  
las tenazas 70 para el cierre de los bucles de alambre,  
labor complementada por las bocas 73 y 73-X; dos piezas



1 99045

75 de superficie cuadrada 80 con dos aberturas abiertas y  
otras dos en orificio rectangular, cada una, en siere y  
unidas por un larguero 81, que están dispuestas para mo-  
vimientos a derecha e izquierda, mediante cuatro guias 79,  
relacionan el funcionamiento de dichas tenazas y bocas pro-  
duciendose el cierre, en la oscilación, por los topes 75  
y, sujeta a una carideta 76 con su muelle repulsor 77 que  
80 obliga al retroceso a punto muerto. Sobre un carril 47  
que se fija en los cuerpos 51 y 57 por los tornillos 50 y  
que están sobre los pies verticales 48, que se apoyan en  
el larguero 31, se desliza en desplazamiento horizontal,  
en virtud de la cabeza 55 de la pieza oscilante 54, una  
85 pieza 56 que lleva una uña 59 con eje 60 que tiene la mi-  
sión de arrastrar los bucles para que las tenazas 70 an-  
tedichas cierren sus puntas o extremos; la oscilación de la  
pieza 54, se produce por el movimiento de la pieza hori-  
zontal 63 sobre el eje 64 a la que va unida, moviendose  
90 esta citada horizontal por las levas 65 y 66 que la accio-  
na. La pieza 74, da la forma espiral al hilo de alambre que  
recibe del cilindro laminador 39.

D

-----

95 NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede so-  
lo resta consignar que lo que se declara como de propia y  
nueva invención de la solicitante, es lo esencialmente con-  
tenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

100 1.- Una máquina de fabricar bucles con alma, de  
alambre y a engarzar en cadena, destinados especialmente  
para cortinas de flecos alambrizos, que se caracteriza por  
un eje o árbol horizontal que es movido por un motor, a  
través de las correspondientes poleas y correas de trans-



105

misión; este eje horizontal es origen de tres ruedas dentadas, de las que la primera, de corona troncocónica, está destinada a transformar el giro horizontal en giro vertical, y las otras dos, para transmitir los movimientos natural y normal del árbol indicado.

110

2.- Una máquina de fabricar bucles con alma, de alambre y a engarzar en cadena, destinados especialmente para cortinas de blecos alambrizos, conforme anterior reivindicación caracterizado porque sobre un soporte, va instalado un eje vertical con movimiento de sube y baja que

115

le imprime una excéntrica, montada en el árbol horizontal antedicho, y transmite el giro vertical, obtenido por el endentado de las ruedas troncoconicas; este eje, en su soporte y en coordinación con una pieza cojinete, hace girar a un brazo, cuyos terminales, de uno y otro, consisten

120

en unas puas que actúan en zigzag; un castillete soporta y sujeta a una pieza relacionada con una escarpa que, con su palanca, gira por los mencionados árbol y cojinete y cumple su cometido por la acción coordinada de una leva fija; un trenzor ajusta el paso del alambre, que es empujado por dos cilindros laminadores, accionados por un piñón libre y una cadena de transmisión que engrana en el

125

mismo y le hace adoptar su posición de giro inicial por un contrapeso que lleva en su extremo libre; este movimiento giratorio, arrastrando al laminador, encerrado en una caja, se origina por dos ruedas endentadas entre sí, ajustando

130

con el piñón libre y su cadena de contrapeso, la que se regula por una palanca, en una pieza de apoyo, accionada por una leva en el árbol horizontal.

3.- Una máquina de fabricar bucles con alma, de alambre y a engarzar en cadena, destinados especialmente

199045



135

para cortinas de flecos alambrizos, según precedentes reivindicaciones, caracterizada además porque dos piezas o brazos provistos de sendos trenzores, sujetan a dos ejes, en los que funciona un cilindro laminador que entrega el hilo de alambre a una pieza destinada a dar la forma de

140

muelle en espiral, y en los que van montadas en perfecto engranaje dos ruedas al efecto, movidas por el árbol que, a su vez, lleva una rueda dentada y relacionada con la tercera del árbol de transmisión de fuerza horizontal, la que lleva una excéntrica para mover una palanca que hace funcionar unas tenazas, para el cierre de los bucles de alambre, en relación con dos bocas practicadas convenientemente.

145

150

4.- Una máquina de fabricar bucles con alma, de alambre y a engarzar en cadena, destinados especialmente para cortinas de flecos alambrizos, conforme anteriores reivindicaciones y asimismo porque sobre un carril, fijo en dos cuerpos o pies verticales, mediante una cabeza especial, se desliza en desplazamiento horizontal una pieza oscilante que lleva una uña arrastradora de los bucles; esta oscilación se produce por el movimiento de una pieza horizontal, de balanceo sobre un eje, accionada por dos lavas del repetido árbol horizontal.

155

160

5.- Una máquina de fabricar bucles con alma, de alambre y a engarzar en cadena, destinados especialmente para cortinas de flecos alambrizos, según anteriores reivindicaciones, caracterizándose porque la segunda rueda dentada del eje horizontal engrana con otra, protegida por una carcasa, que lleva una excéntrica para accionar a una pieza de sujeción del hilo de alambre a trabajar, la que



199045

165

está subordinada a una trenzor y su muelle; una leva, en dicha rueda matriz, acciona a una tijera acondicionada adecuadamente.

170

6.- "UNA MAQUINA DE FABRICAR BUCLES CON ALMA, DE ALAMBRE Y A ENGARZAR EN CADENA, DESTINADOS ESPECIALMENTE PARA CORTINAS DE FLECOS ALAMBRIZOS".

Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento setenta líneas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 31 de Julio de 1.951

P.A.

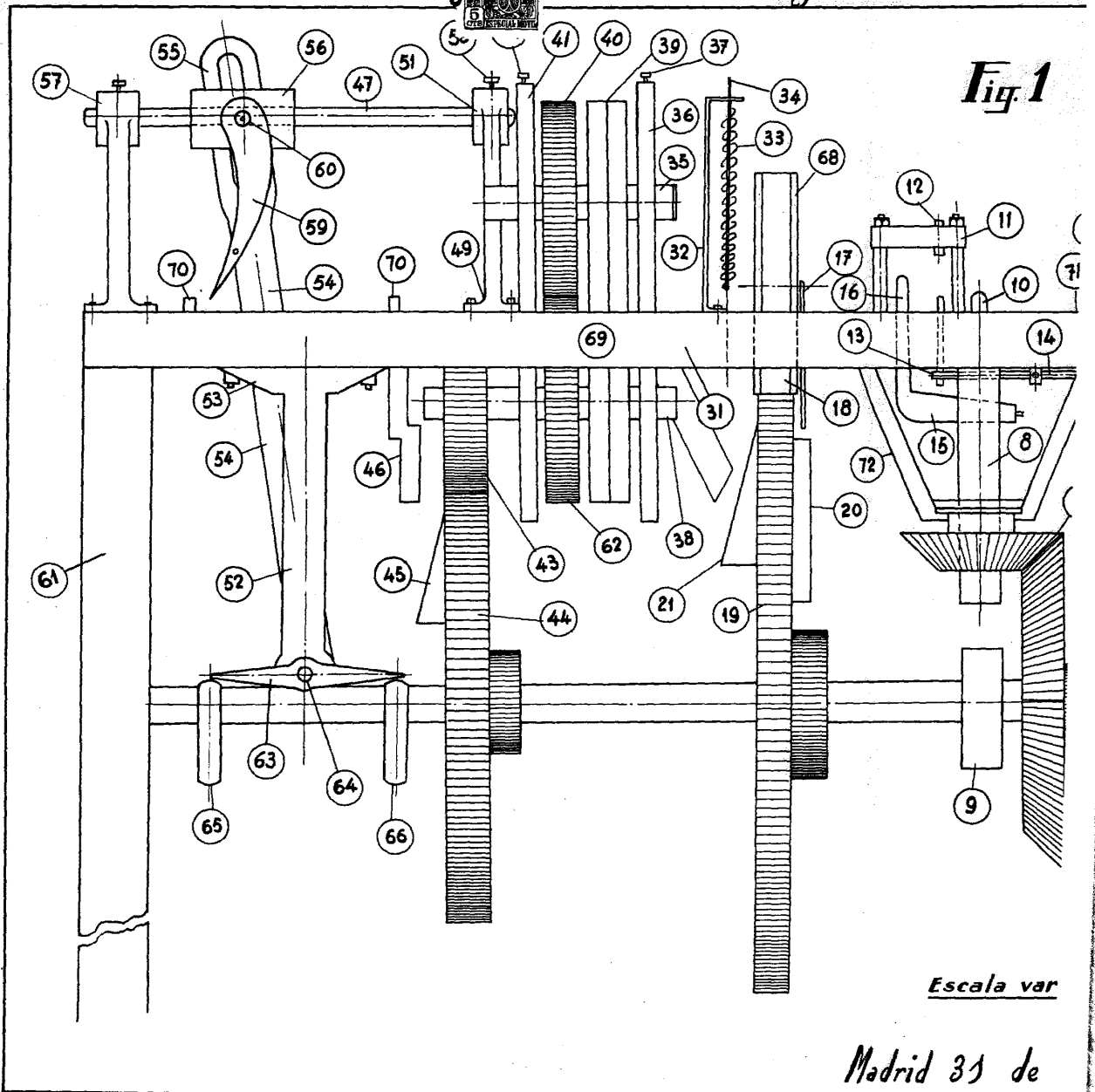
*C. Varayo*  
EL AGENTE OFICIAL.

1/2

Asunción Ribas Palomé



(Tres Hojas)



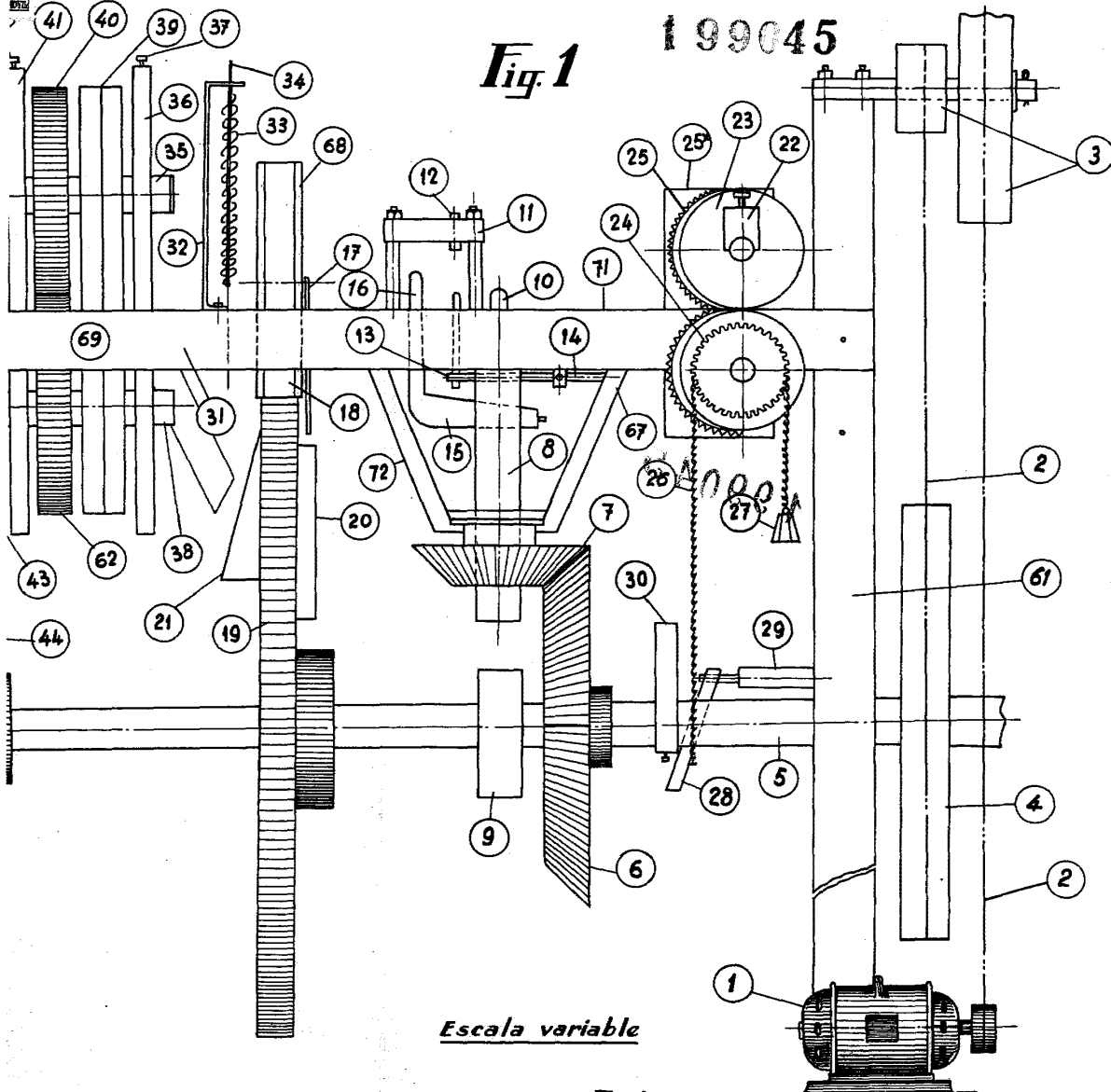
e/2

(Tres Hojas)

Hoja nº 1

1 99045

Fig. 1



Madrid 31 de Julio de 1951

*Chazarangé*

1/2

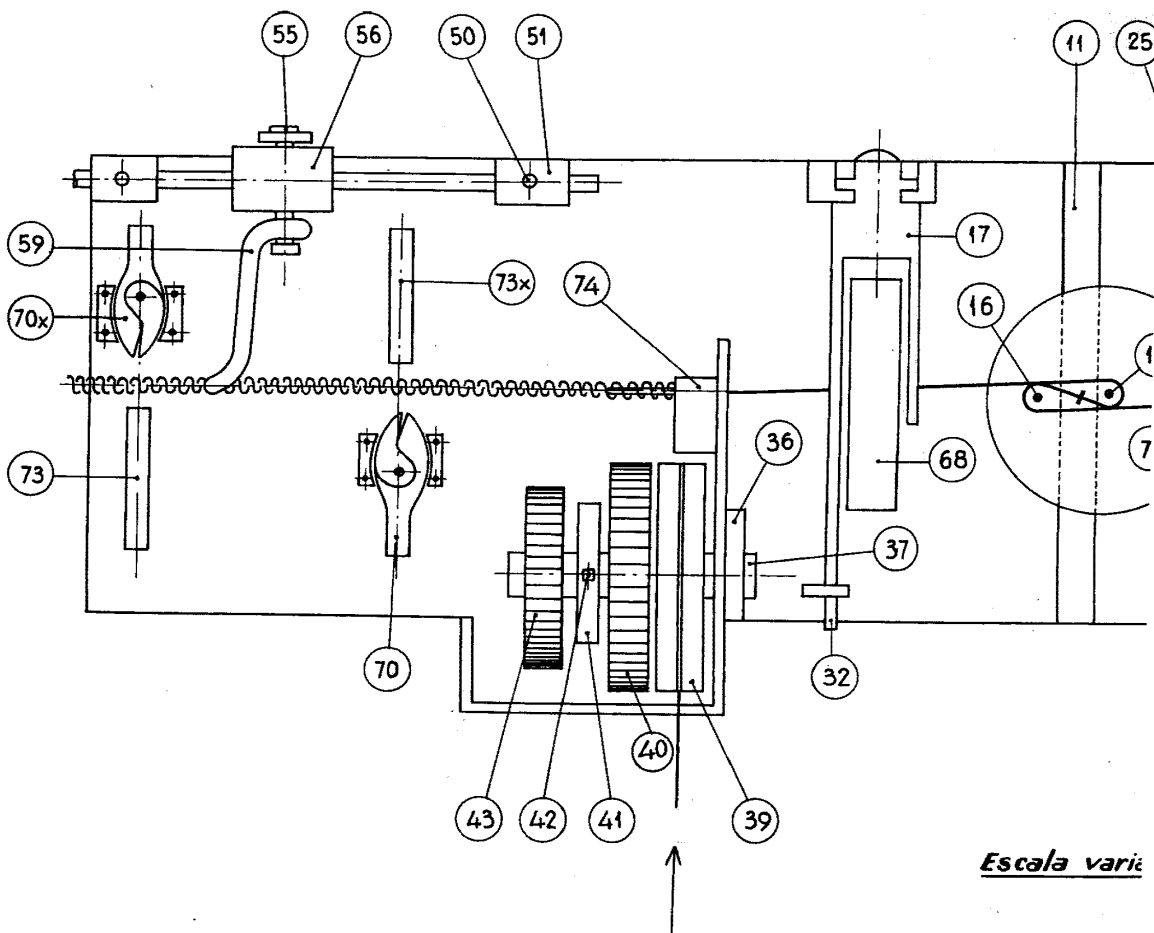
Asuncion Ribas Palomé

(Tres Hojas)



199045

Fig 2



Escala vari

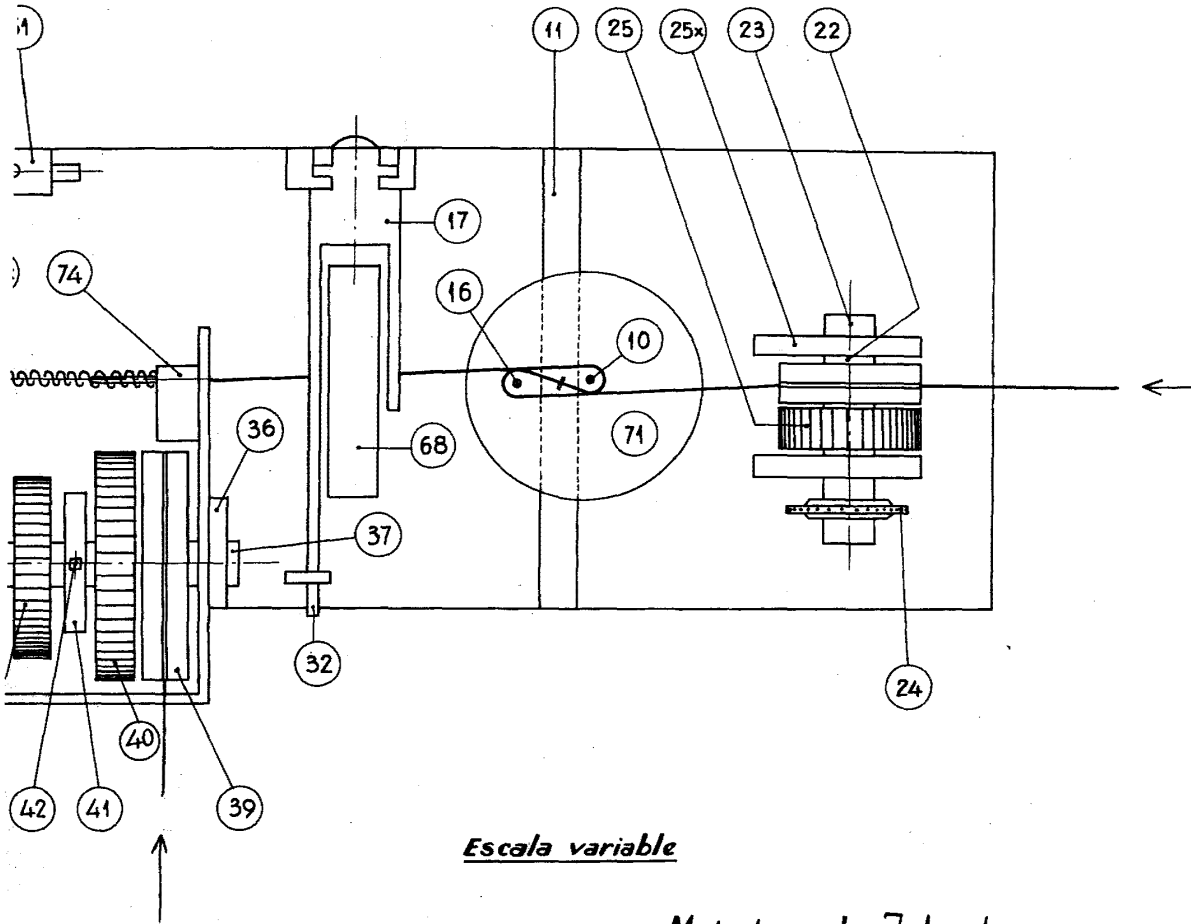
2/2

(Tres Hojas)

Hoja nº 2



Fig 2



Escala variable

Madrid 31 de Julio de 1951

*G. Casanovi*

1/2

Asunción Ribas Palomé



(Tres hojas)

199045 Fig. 3

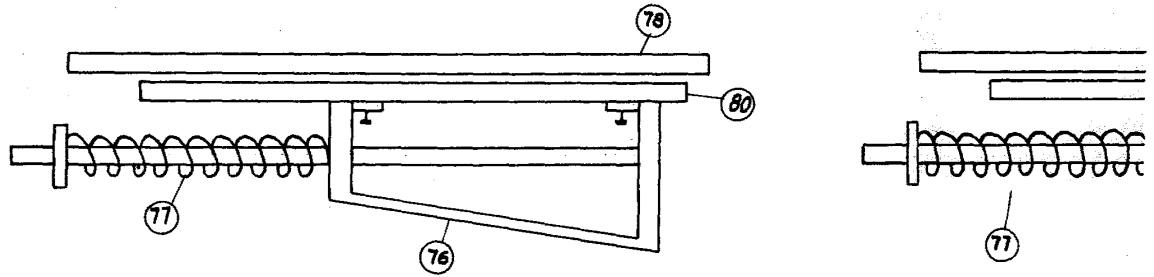
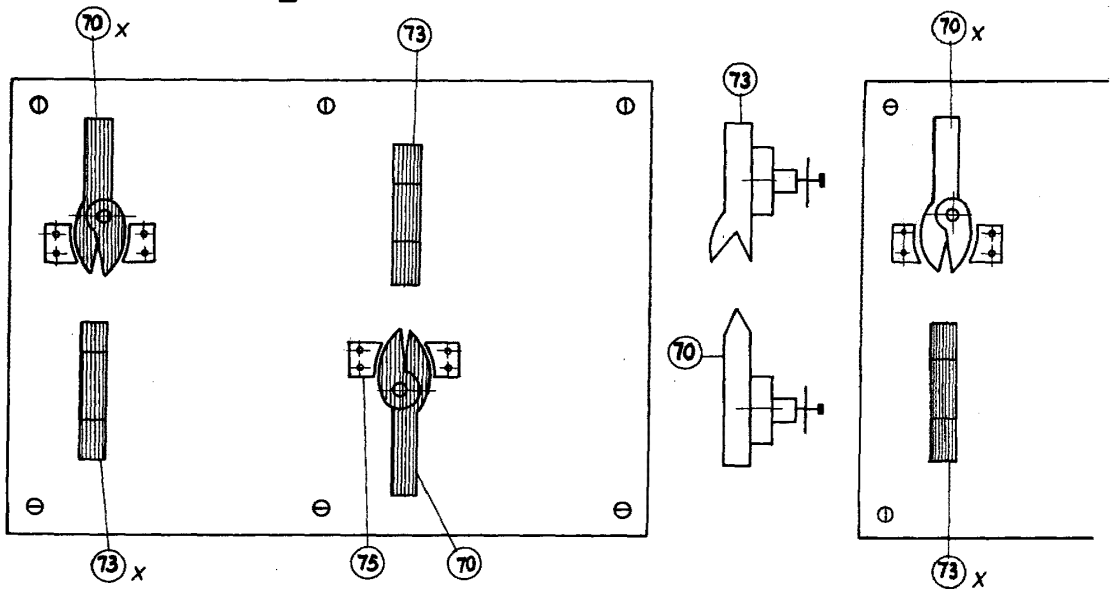


Fig. 4



Madrid 3:

*[Signature]*

2/2



(Tres hojas)

Hoja nº 3 81



Fig. 5

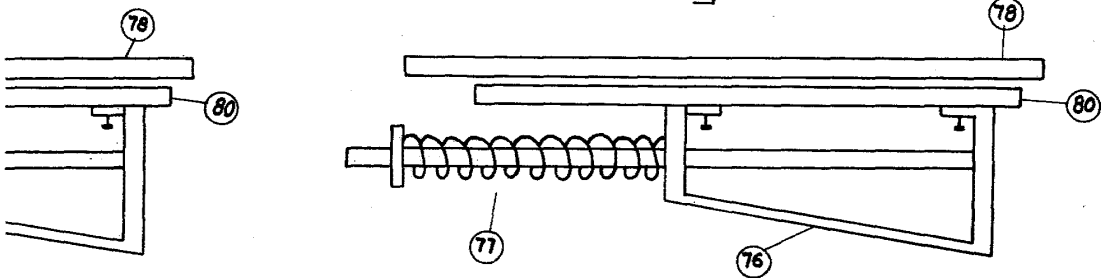
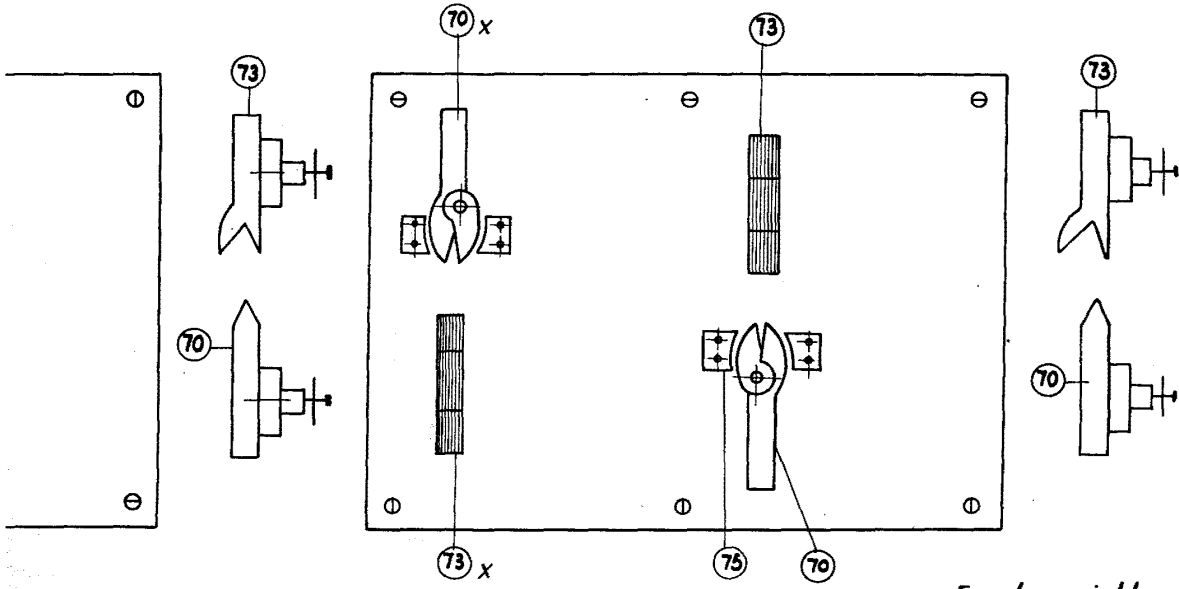


Fig. 6



Escala variable

Madrid 31 de Julio de 1951

*Alcaraz*